

La acusación y la defensa en el caso Arias

Por: , Vie, 2011-07-22 22:53

*/

En la audiencia de imputación de cargos contra [Andrés Felipe Arias](#) [1], la fiscal [Viviane Morales](#) [2] no quería dejar nada al azar. Contrario a como se vio en la audiencia de las 'chuzadas', esta vez ella tenía las respuestas listas para cada pregunta del magistrado Orlando Fierro. Su objetivo era claro: enviar al ex ministro a la cárcel.

Los argumentos que utilizó para pedir la medida de aseguramiento fueron dos. Primero, la Fiscalía considera que Arias puede obstruir la justicia porque aún tiene posibilidades de influir a quienes fueron sus subalternos que están imputados dentro de la misma investigación. Dijo que la cárcel es necesaria para evitar que el ex ministro siga “planeando y ejecutando acciones que eviten que la Fiscalía continúe con la investigación”.

Además considera que es un peligro para la comunidad porque es un “delincuente de cuello blanco”, es un miembro destacado de la comunidad y por ello cuenta con las influencias y los recursos para manipular la investigación. Además, recordó que los dos delitos que se le imputan son contra la administración pública.

Y en el remate de una exposición cercana a las tres horas, Viviane Morales dijo que el Tribunal debería seguir la tendencia de la Corte Suprema de Justicia que dictó medida de aseguramiento contra la ex senadora Nancy Patricia Gutiérrez por un delito menor que los que le fueron imputados a Arias y no repetir la historia del magistrado que dejó en libertad al ex Secretario General de la Presidencia [Bernardo Moreno](#) [3] en el caso de las "chuzadas" del Das.

Pero la defensa del ex ministro Arias no se quedó atrás. Punto a punto, el abogado Jorge Aníbal Gómez, defendió la libertad de Arias y acusó a la fiscal Morales de intentar pasar por encima de la ley y de la Constitución con la solicitud de arresto.

Un argumento de la defensa es que la Fiscalía ya tiene todos los elementos necesarios para el juicio oral y por “sustracción de materia”, el ex ministro Arias no tiene forma de influir en la investigación. El abogado Gómez dijo que la Fiscal no entregó ninguna prueba por la que se pueda inferir que Arias va a huir.

Para Gómez, el hecho de pedir la cárcel para Arias riñe con la presunción de inocencia porque al insinuar que se va a ir del país o que va a manipular la investigación se le está declarando culpable antes del juicio. “Imponer la medida de aseguramiento significaría un sacrificio injusto, desproporcionado e inconstitucional del derecho a la libertad”, puntualizó el abogado.

Y, para terminar, aseguró que todas las cosas dichas por la fiscal Morales no son más que especulaciones sin fundamento y la solicitud de

cárcel para Arias no es más que una pretensión de la Fiscalía para enviar a la comunidad una imagen de trato severo porque se trata de una persona de importancia nacional.

El magistrado Fierro, encargado del control de garantías, entregará su decisión sobre si en este caso se amerita la detención preventiva del ex ministro el martes próximo y sólo en ese momento se sabrá si le creyó más a los argumentos de la Fiscalía o a los de la defensa. Es apenas un abrebocas de lo que será el juicio donde la Fiscalía mostrará las pruebas y los testimonios que tiene contra el ex ministro Arias y que motivaron la imputación de cargos. Estos días sólo se intentaba justificar si Arias debería ser detenido o no. Estos fueron los principales argumentos de cada uno:



Los argumentos de la Fiscalía

Las visitas a la cárcel La Picota: El ex ministro Andrés Felipe Arias realizó diez visitas al pabellón donde están detenidos el ex Viceministro Juan Camilo Salazar, el ex secretario del MinAgricultura, Juan David Ortega y el ex asesor jurídico Óskar Schroeder. Esas visitas duraron, en promedio, cuatro horas. La Fiscalía considera que Arias todavía tiene influencia sobre los ex funcionarios que están presos y que eso se demuestra pues después de esas visitas los tres imputados se han negado a comparecer ante la Fiscalía cuando se les ha citado. Dijo además que a las personas a quienes visitó Arias no son simples imputados sino también son posibles testigos en su contra.

Reuniones para planear la defensa: Javier Enrique Romero, director de Desarrollo Rural, dijo en una ampliación de su testimonio que él y otros de los funcionarios imputados por la Fiscalía asistieron a cuatro reuniones en las que se planeó la defensa y aparentemente se intentó coordinar las respuestas. Las tres primeras fueron encabezadas por el ex viceministro Juan Camilo Salazar y, según Romero, comentaron la investigación que ya había iniciado la Fiscalía e intentaron tranquilizarlos. La última fue presidida por el mismo Arias quien le dijo a sus ex subalternos que una fuente suya en la Procuraduría le había contado que iban a dictar en su contra pliego de cargos, pero no conocía la decisión sobre los demás investigados. Y se habló sobre los soportes técnicos para la firma de los convenios, a lo que Romero dijo que había sido la Dirección de Desarrollo Rural. Según el ex director de Desarrollo Rural esto no gustó a Juan Camilo Salazar, quien dijo que así no se podían decir las cosas.

La invitación a Valerie Domínguez para que grabara un spot publicitario: Juan Manuel Dávila Fernández de Soto, beneficiario de un subsidio de Agro Ingreso Seguro y ex novio de la ex reina Valerie Domínguez, fue invitado por la campaña a la Presidencia de Andrés Felipe Arias para que grabara una pieza publicitaria y así cambiar la imagen sobre el programa AIS. La idea fue de una firma estratégica

encabezada por Camilo Rojas y Andrés Cubides. Ellos tuvieron la idea de utilizar esta estrategia, que es usada en muchas campañas presidenciales, para que fuera Valerie quien contara las ventajas del programa y así transformarla de victimaria en víctima. Recién se había conocido una de las publicaciones de la revista Cambio en la que ella apareció como beneficiaria de un millonario subsidio de Agro Ingreso Seguro.

A la reunión también asistió la mánager de Domínguez y a Juan Manuel Dávila le entregaron el guión que la ex reina debía leer y donde tendría que hacer una defensa del programa y contar que lo había recibido cumpliendo los trámites de ley, como lo haría cualquier ciudadano, y solo con la esperanza de realizar una buena inversión que además beneficiaría a 150 familias. La respuesta que recibieron, según la Fiscalía, fue que Valerie Domínguez no aceptó. En la reunión estuvo todo el equipo de campaña y fue encabezada por Andrés Felipe Arias.

Reunión con uno de los beneficiarios de AIS que fragmentaron su predio: Por la época en que se hicieron públicas las primeras irregularidades en el programa de Agro Ingreso Seguro, se dieron varias reuniones que pretendían ocultar el escándalo. Una de ellas ocurrió con Juan Manuel Dávila Jimeno, uno de los beneficiarios de la familia Dávila Jimeno que recibieron cuatro subsidios diferentes para un solo predio que parcelaron fraudulentamente. El ex ministro Andrés Felipe Arias le dijo a Dávila Jimeno que no había de qué preocuparse, que sólo se trataba de un escándalo mediático y por eso lo importante era que no diera ninguna declaración a los medios de comunicación y más bien se reuniera un grupo de beneficiarios para emitir un comunicado conjunto. También habló la Fiscal de comunicaciones con varios de los beneficiarios imputados por la Fiscalía y de encuentros casuales con algunos de ellos.



Los argumentos de la defensa

Las visitas a la cárcel La Picota: El ex ministro Andrés Felipe Arias realizó las diez visitas cuando aún no había sido llamado a audiencia de imputación. La última visita fue el 3 de junio y el anuncio de imputación se hizo a los medios el 13 de junio. A partir de esa fecha, el ex ministro no volvió a La Picota. La duración de las visitas se explica porque coincidió con la hora del almuerzo cuando no es posible ni la entrada ni la salida de visitantes. Y como prueba de que no se habló sobre la investigación penal, se adjuntaron las declaraciones de la vVceministra de Agua, Claudia Mora, y del ex viceministro de Minas, Manuel Fernando Maiguascha.

Reuniones para planear la defensa: Las reuniones de las que dio testimonio Javier Enrique Romero Mercado fueron algunas de las que realizaron los funcionarios del Ministerio de Agricultura. No se niegan estas reuniones, pero se aclara que a la única de ellas a la que asistió el ex ministro Andrés Felipe Arias fue a la que se realizó en su oficina cerca del Parque de la 93. La reunión se dio el sábado anterior a que la Procuraduría dictara el pliego de cargos contra el ex ministro y once de sus funcionarios y, según la defensa, no hubo ninguna inducción

para desviar la investigación. Al leer la declaración de Romero, la interpretación es diametralmente opuesta a la de la Fiscal. Evidentemente se admite que Arias les informó sobre la decisión de la Procuraduría, pero la defensa considera que no hubo alguna referencia a que el ex ministro Arias o cualquier otro de los asistentes hubiera dicho qué era lo que se debía decir ante la Procuraduría o la Fiscalía. Sobre la respuesta de Salazar no se dijo nada.

La invitación a Valerie Domínguez para que grabara un spot publicitario: La defensa admitió la reunión que se habría dado un día después de que Valerie Domínguez renunciara al incentivo. A Juan Manuel Dávila Fernández de Soto le dijeron que era la mejor manera de hacer frente al daño mediático que le estaba causando a su campaña el escándalo. Hasta ese día, dice la defensa, Andrés Felipe Arias no ponía en duda la legitimidad de los subsidios y como prueba mostró que hasta ese momento sólo había sido publicada la primera investigación de la revista Cambio donde se evidenciaba que gente poderosa había recibido los subsidios, entre ellos Valerie Domínguez. Pero ese día supuestamente no se conocía que el subsidio que recibió la ex reina correspondía a una de las fincas que fraccionaron los Dávila para recibir varios subsidios en una sola finca. La propuesta nunca se realizó, no porque Valerie la hubiera rechazado, sino porque ella nunca estuvo enterada de la reunión. La prueba es un comunicado de Valerie donde dice que nunca le hicieron la propuesta, aunque en la reunión estuvo su mánager. La culpa es del ex novio de la ex reina que no dejó que ella hiciera el spot publicitario porque él sí sabía que el subsidio no había sido tramitado en forma legítima. En esa reunión estuvo presente la hoy ministra de Vivienda [Beatriz Uribe](#) [4], gerente de la campaña de Arias en ese momento.

Reunión con uno de los beneficiarios de AIS que fragmentaron su predio: Andrés Felipe Arias no conocía a la familia Dávila y solo supo de ellos cuando Cambio hizo la primera publicación con el titular "Agro subsidio para ricos". No había en esta publicación ningún cuestionamiento penal, disciplinario, o fiscal. Fue en ese contexto cuando se dio el primer contacto porque el ex ministro se comunicó con algunos beneficiarios telefónicamente. Luego se dio un encuentro casual en un restaurante de Bogotá, donde Juan Manuel Dávila Fernández de Soto le presentó a su novia Valerie Dominguez y le manifestó su preocupación por el escándalo, sobre todo por la imagen de la ex reina. Ese día fue cuando le dijeron que iban a devolver el subsidio. Arias les dijo que como había sido ganado en franca lid, no lo hicieran. Para ese momento él no sabía nada sobre la fragmentación de las fincas. Sobre la reunión con Dávila Jimeno no hubo explicación.

Perfiles relacionados:



[5]



[6]

jQuery(function(){ jQuery('iframe').height(jQuery('iframe').contents().find('html').height()); });

URL de origen: <https://archivo.lasillavacia.com/historia/la-acusacion-y-la-defensa-en-el-caso-arias-26016>

Enlaces:

[1] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/18891/andres-felipe-arias>

[2] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/19349/viviane-morales>

[3] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/18883/bernardo-moreno>

[4] <http://www.lasillavacia.com/perfilquien/18874/beatriz-uribe-botero>

[5] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/andres-felipe-arias>

[6] <https://archivo.lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/viviane-aleyda-morales-hoyos>